

Gobierno solicita propuestas para la disposición de la Antigua Escuela Horace Mann en Cataño

(1 de julio de 2022, San Juan, Puerto Rico) – En aras de continuar con la misión de promover el desarrollo económico de Puerto Rico y allegar mayores recursos al erario, en conformidad con Ley Núm. 26-2017, el Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles (CEDBI) informó hoy que estará llevando a cabo un proceso de requerimiento de propuestas mediante el proceso de subasta en sobre sellado (en adelante "SBP", por sus siglas en inglés). La SBP es para la parcela de terreno conocida como Escuela Horace Mann, propiedad del Departamento de Transporte y Obras Públicas de Puerto Rico. La misma está ubicada en el lote núm. 190, entre la Ave. Barbosa y Calle del Tren, esquina calle Santa Marta, en el pueblo de Cataño.

"Queremos invitar a todas las partes interesadas a que participen de este proceso de subasta en sobre sellado. Todas las propuestas de aquellas entidades que cumplan con los requisitos de este SBP serán evaluadas por el Comité, el cual establece un procedimiento eficiente y efectivo para disponer de propiedades gubernamentales, incluyendo planteles escolares, que se encuentren en desuso," expresó el presidente del Comité y director ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico, Omar J. Marrero Díaz.

La evaluación de propuestas se regirá conforme las instrucciones contenidas en el SBP y las disposiciones del Reglamento Único para la Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico, Reglamento Núm. 9133 aprobado el 9 de diciembre de 2019 ("Reglamento").

El SBP y el Reglamento están disponibles en el portal cibernético de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico en: www.aafaf.pr.gov.

Las entidades o individuos interesados podrán visitar la propiedad del 6 y 7 de julio de 2022. La fecha límite para someter propuestas al Comité es el 29 de agosto de 2022 a las 4:00 p.m.

###